

Javier el que llevó el cristianismo a China, cuando que nunca puso los pies en ese país y murió mucho antes de 1583.

Se debe decir que San Francisco Javier sí introdujo el cristianismo en Japón en 1549, pero abandonó ese país precisamente en pos de su deseo de entrar en China que no logró realizar porque el 3 de diciembre de 1552 murió en Sanción (Sanchán), frente a las cerradas costas de China. La afirmación del libro parece indicar una ignorancia total de ese aspecto de la historia.

Hay también varios errores de traducción y algunos de imprenta. En primer lugar, por su repetición en el texto, debemos apuntar que la palabra inglesa *worship*, que en español significa adorar o venerar, en refiriéndose a los antepasados en China debería traducirse con la segunda connotación porque se trataba en efecto de una veneración, mas no de una adoración. Pero esto, claro está, sólo podría saberse con un conocimiento general de la historia de China. En cuanto a la palabra *confucionismo* aplicada a la doctrina de Confucio, es un tremendo error ya que el único término aceptado y usado en otras obras y traducciones al español es el de *confucianismo*.

No dejaremos de insistir en la necesidad de verter al español obras sobre los países orientales en general, y en particular de entre aquellos, los que su importancia en el mundo actual reclaman mayor atención. Creemos que ya hay un público lo suficientemente interesado en esos asuntos como para justificar las traducciones y ediciones que se hagan sobre el Lejano Oriente. Pero también es necesario decir que a ese interés del público debe corresponder en el futuro, una selección cuidadosa de las obras que se han de traducir, así como de la traducción misma.

En suma, el libro pudo haber sido una obra excelente en su campo, de no ser por los errores apuntados, sobre todo los de tipo histórico. Sin embargo, puede ser útil para dar una visión general de lo que fue China, si se hacen ciertas concesiones aún por los lectores no especializados en estudios sinológicos.

OMAR MARTÍNEZ LEGORRETA
El Colegio de México

Celso FURTADO, *Dialéctica del desarrollo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965. 160 pp.

Publicado en Brasil en 1964, simultáneamente al golpe de

Estado que instaló, en abril de ese año, al actual gobierno militar, esta obra de Celso Furtado no ha podido cumplir el objetivo que le señalaba su autor: aclarar a las fuerzas de izquierda la naturaleza real de los problemas económicos y sociales que se encontraban a raíz de la crisis política, que culminó con el golpe militar. Eso no impide que el estudio de Furtado (nos referimos a su segunda parte) se constituya en uno de los casos más sorprendentes, por la exactitud de sus conceptos y de sus conclusiones, de diagnóstico de la crisis de una sociedad en el momento mismo en que se produce.

La obra se compone de tres partes: en la primera, intenta el autor situar el problema del desarrollo en el marco general de la evolución del sistema capitalista, que lo ha generado; en la segunda, traza el cuadro global de la economía brasileña y de las contradicciones que determinaban su comportamiento, cuando de la crisis ya referida; finalmente, en la tercera (que aparece como el último capítulo de la segunda parte), analiza la situación del nordeste brasileño, que se ha expresado, a partir de la última década, en el movimiento revolucionario de las Ligas campesinas.

Hay que distinguir en Celso Furtado dos aspectos: el doctrinario, en que habla el intelectual ideológicamente independiente, o deseoso de serlo, que intentó llevar a la práctica sus concepciones políticas a través de la Superintendencia del Desarrollo del Nordeste (SUDENE) y del plan trienal adoptado por el gobierno de Goulart para los años 1963-1965; y el analista, poseedor de sólida formación económica y política, capaz de manejar el método dialéctico con mucho más desenvoltura que la mayoría de los intelectuales latinoamericanos que se autodenominan marxistas. La separación entre esos dos aspectos de su personalidad es tan tajante, que no es raro que el analista contradiga al doctrinario, como sucede en esta obra.

Así es que, en su estudio general sobre el desarrollo, Furtado se hace susceptible de críticas, que no podrían extenderse al cuadro que, con base en el examen de la realidad objetiva, presenta del desarrollo brasileño. Ya no nos referimos a su interpretación hartamente personal de lo que sea el marxismo. Es probable igualmente que el autor no se hubiera aventurado en ese terreno, para él visiblemente movidizo, si no estuviera tan preocupado en dialogar con las izquierdas brasileñas, sometidas por lo general a la fascinación de las ideas marxistas. Al hacerlo, no solamente produce cosas raras, como su afirmación de que la dialéctica reposa en la intuición

ción (p. 30), sino también falsas interpretaciones y hasta equivocaciones.

Entre ellas, podemos mencionar su tesis de que el leninismo corresponde a "un retorno a las ideas del Marx de 1848" (p. 60), cuando, aun si dejamos de lado al análisis del imperialismo proporcionado por Lenin, el aspecto más evidente de sus formulaciones derivada de lo retomado de las tesis de Marx sobre el Estado, principalmente la de la dictadura del proletariado, que Marx sólo define a raíz de la Comuna de París, de 1871 (que Furtado, en un lapso lamentable, ubica, en la página 107, en el proceso mismo de la Revolución francesa). Más grave que eso, porque dificulta para el autor el planteamiento del problema político en el marco de la lucha de clases, es la manera como entiende el pasaje de Engels referente a los períodos en que el Estado "adquiere, como mediador *aparente* [es nuestro el subrayado], una cierta independencia momentánea" frente a los conflictos de clase, lo que para Furtado significa sencillamente que el Estado puede desempeñar un "papel autónomo" (p. 48) en los conflictos de clase. Deja así de considerar que el ejercicio *directo e indirecto* del poder por la clase dominante son grados de su dominación efectiva sobre el aparato del Estado, el cual, en ninguna hipótesis, se desvincula, en el pensamiento marxista, de la dominación de clase. Ejemplo de esa interpretación marxista de las relaciones que se establecen entre el Estado "autónomo" y los conflictos de clase, son los estudios marxistas sobre el fascismo, principalmente el poco conocido *Fascisme et grand capital*, de Daniel Guérin.

Sin embargo, cuando hablamos de contradicción en esta obra de Celso Furtado, pensamos sobre todo en las consecuencias políticas que derivan de su estudio general sobre el desarrollo y las conclusiones a las que conduce su análisis de la crisis brasileña. Sosteniendo que, en las economías avanzadas, el impulso dinámico del capitalismo ha dejado de ser la tendencia a la acumulación de capital, de iniciativa de las clases empresariales, para convertirse en la presión de las masas trabajadoras en pro del aumento de su participación en el producto social (e intervienen aquí interesantes consideraciones sobre la relación existente entre esa presión y el progreso tecnológico), Furtado afirma que ese cambio fue acompañado de un incremento de la participación política de las masas, a través de la ampliación y flexibilización de lo que llama "el marco institucional básico" (es decir, el estado burgués tradicional). Reportándose a su idea de la autonomía del Estado frente a los conflictos de clase, Furtado

no sólo admite que esa transformación política se ha producido, sino también que “las antiguas acciones espontáneas y los movimientos ocasionales imprevistos” (en otras palabras, las revoluciones del siglo XIX) han sido sustituidos por “la técnica de los grupos de presión de actuación permanente y orientada estratégicamente” (lo que quiere decir los métodos reformistas), añadiendo: “El régimen democrático es precisamente aquel que permite el pleno desarrollo de esas tendencias divergentes y abre el camino para la superación de los conflictos originados en ella [la sociedad]” (p. 51). Hémos así de vuelta a la tesis de las “sociedades abiertas”, en que no tienen validez las teorías revolucionarias, como el marxismo, y que exigen antes prácticas reformistas, que Furtado expuso en su obra inmediatamente anterior (*La prerrevolución brasileña*) y en la cual enmarcaba a la sociedad brasileña.

Tras cerrar su estudio general sobre el desarrollo, señalando algunas de las limitaciones políticas a la transformación del marco institucional en los países rezagados, Furtado pasa a su segunda parte, sobre el Brasil, donde analiza, con singular agudeza, la marcha de las contradicciones que, al nivel de las clases dominantes y entre éstas y las masas urbanas y campesinas, obstaculizan el desarrollo brasileño en esta fase de su evolución, sin olvidarse de examinar la incidencia de las inversiones extranjeras sobre el problema. Es cuando verificamos que no hay correspondencia directa entre la primera y la segunda parte de su libro, puesto que tales contradicciones configuraban, en su entender, al momento en que lo escribía, una situación prerrevolucionaria que, aunque no lo diga explícitamente, hacía harto improbable una salida pacífica, por medios reformistas, para la crisis. Eso se desprende del hecho, por él señalado, de que las dos limitaciones básicas al desarrollo brasileño —la cuestión agraria y el deterioro de la capacidad para importar— no parecían susceptibles de recibir “una solución política viable”, la primera en virtud del ascenso del movimiento de masas, que desalentaba a la burguesía a romper con su aliado tradicional, el latifundio; y la segunda por la estrecha asociación ya existente entre la clase capitalista brasileña y los grupos extranjeros (véase particularmente las páginas 116 y 124). Simultáneamente, la inflación, dejando de ser “un mecanismo de concentración del ingreso real”, transformábase en un “esfuerzo redistributivo del ingreso preexistente” (p. 119), lo que agravaba fuertemente las tensiones estructurales.

Ese análisis es particularizado por Furtado al examinar la

situación específica del Nordeste, donde tenemos “una economía cuyo crecimiento agrava sus problemas estructurales” (p. 153). Si aceptamos esa formulación, y nos reportamos a la concepción marxista de la revolución (que Furtado suscribe), según la cual ésta corresponde a la situación de una estructura económica y política que ya no puede atender a las necesidades de expansión de una sociedad, llegaremos a la conclusión de que la posibilidad, señalada por el autor, de que la historia no se pueda cumplir en el Nordeste brasileño por “los métodos convencionales” (p. 155) es ya una certidumbre.

En su introducción a la edición mexicana, donde analiza al golpe de Estado de 1964, Furtado (y habrá intervenido allí, seguramente, mucho de su concepción sobre la autonomía del Estado) utiliza muy poco de su análisis anterior para explicar ese acontecimiento. Prefiere, en efecto, atribuirlo a la inadecuación de la industrialización, en Brasil, a las necesidades de empleo de la masa trabajadora, inadecuación que se expresa en los altos índices de urbanización y en la reducida tasa de crecimiento de los empleos en la industria. El gobierno militar aparece, en esa perspectiva, como un arbitraje frente a los conflictos sociales resultantes, arbitraje cuyo contenido puede ser todavía favorable o contrario al desarrollo, aspiración básica de la sociedad brasileña, según el autor. En esa opción reside, para Furtado, la eficacia histórica que tal gobierno puede venir a presentar.

RUY MAURO MARINI
de El Colegio de México

Antonio GÓMEZ ROBLEDÓ, *México y el arbitraje internacional*, Editorial Porrúa, México, 1965. 407 pp.

México, como resultado de su circunstancia histórica, ha contribuido notablemente a la formación de la jurisprudencia internacional. Nuestro país ha sido frecuentemente parte de tribunales de arbitraje, sobre todo si calificamos como tales a las comisiones de reclamaciones que, durante años, fueron el problema dominante de nuestra política exterior. En esas condiciones era sorprendente la ausencia, en nuestro medio, de trabajos serios destinados a estudiar el rico material jurídico, histórico y político contenido en tan diversos arbitrajes. El libro de Gómez Robledo viene a llenar en parte ese vacío y a despertar el interés por estudiar la política mexicana frente a los tribunales internacionales.